

## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2026. (2026060540)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado resolutivo decimotercero de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 5, de 9 de enero de 2026), que regula los órganos de ordenación, instrucción y valoración,

### RESUELVO:

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas mencionadas:

Presidente:

— Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Vocales:

— Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Nuria María Franco Polo.

— Director de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura:

Antonio Gil Aparicio.

— Director de la Editora Regional de Extremadura:

Antonio José Girol García.

— Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales:

M.ª Jesús Romero Aguilar.



— Jefa de Sección de la Editora Regional:

Josefina Hernández Ramos.

— Jefa de Negociado de Promoción Cultural e Infraestructuras:

Ana Jiménez Frontela.

Secretaría:

— Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Alejandro Acedo Lavado.

— Secretaria Suplente:

Cristina Fernández Lorenzo.

Mérida, 3 de marzo de 2026.

El Secretario General de Cultura,  
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA

• • •